

Ordinario Sabado 17 de Mayo de 1712.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala delas Casas della Corte della, Sabado diez y
Siete de Mayo, de mill. Setecientos quatro y nueue a.
Los muy Ill.^{ss} Señores Murcia, se Juraron a Celebrar
Cauido ordinario como acostumbrian, es a saber. D.ⁿ Diego
Manuel Mesa, Señor delas Villas de Minaya, Matagal,
y Olula, Algeciras mayor perpetuo della Ciudad de Olula,
Comis.^{or} y Superintendente nro. Real, de Ventas R. y Ser
vicio de Millones de esta y su Reyno por su Mag.^d D.ⁿ
Juan. Rocamora, D.ⁿ Diego Poncecarras, D.ⁿ Xpobal de
Lison, D.ⁿ Joseph Fontes, y D.ⁿ Raphael de Lison, Nos.
Señeros Andres Espinosa, Jacinto Belda, Joseph Monte
agudo, y Juan. Perez, Jurados.

Nota

Se hizo Relacion delas novas Ellos auerados al Cauido
anterior; y la Ciudad quedo en su inteligencia.
y se hizo Relacion dela Citacion mandada hacer ante
Cauido, de Orden del Sr. Comis.^{or} poredula anterior, y
Expresion de su Efecto, de quinos los presentes D.ⁿ Lope
Camos, para tratar Confes.^{or} y Resolver en Vista de
Orden de su Mag.^d Explicada en Carta de D.ⁿ Agustin de
Montiano y Luyando, con fha en Madrid a dos del Coruente,
dirigida al Sr. Comisidor, mandando quento Qui. y fha
si D.ⁿ Gaspar de Pena Fernandez Latino, es persona buena
Vida y Costumbres, de natural quento, si Conuene en el la su
ficiencia y haultidad que se Requiere, si se alla con otro
oficio y incompatible,trato y Comercio en los abastos publicos